

## COMUNICADO

Bogotá D.C., 1 de abril de 2020.

La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes en conjunto con la Dirección Administrativa del Senado de la República, Jefes de Bienes y Servicios y Oficinas Jurídicas, llevaron a cabo el correspondiente trámite para la adjudicación del servicio de aseo y cafetería para el Congreso de la República para el año 2020, proceso que se lleva a cabo a través de la Tienda Virtual mediante el acuerdo marco de precios que lidera Colombia Compra Eficiente, por lo que se hacen las siguientes apreciaciones:

- 1) El proceso contractual de Aseo y Cafetería se hace de manera conjunta entre la Cámara de Representantes y el Senado de la República según lo establece Ley 5 de 1992.
- 2) El Congreso de la República no contrata de manera directa al personal de servicios generales, lo vincula la empresa adjudicataria del contrato de Aseo y Cafetería.
- 3) El proceso contractual de Aseo y Cafetería se lleva a cabo a través del Acuerdo Marco de Precios, liderado por Colombia Compra Eficiente.
- 4) La Semana pasada se adjudicó virtualmente a través de SECOP II, plataforma creada por el Ejecutivo (Colombia Compra Eficiente) para manejar la contratación pública en Colombia, a la empresa SERVILIMPIEZA S.A.,.
- 5) Que lo primero y más importante que se exigió a dicha empresa fue vincular al personal que viene prestando sus servicios al Congreso de la República a través de otras empresas.
- 6) En este momento la empresa SERVILIMPIEZA S.A., está en la etapa de vinculación contractual previo exámenes médicos.
- 7) Que a la fecha la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes no conoce listado alguno de personal rechazado por diferentes motivos.
- 8) Que el supervisor de este contrato de Aseo y Cafetería, el Jefe de la División de Servicios de la Cámara de Representantes, informó al despacho de la Dirección Administrativa, que no ha recibido ningún comunicado al respecto de la existencia algún supuesto listado y que de igual manera al comunicarse con la empresa en mención se asegura que en este momento están en etapa de contratación y vinculación del personal requerido con la Cámara de Representantes.
- 9) Que la Dirección Administrativa de Cámara de Representantes siempre ha sido proclive a respetar los derechos fundamentales de la gran familia Cámara de Representantes.

Así las cosas, desde la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes en conjunto de la División de Servicios y la oficina de Contratación de esta Corporación, se están llevando a cabo todos los trámites y acciones correspondientes a fin de migrar al personal aseo y cafetería que ha prestado sus servicios para el Congreso de la República con la empresa saliente SERVIASEO S.A., a fin de que este mismo personal sea vinculado con la empresa SERVILIMPIEZA S.A., y garantizar su continuidad y estabilidad laboral al servicio de las Corporaciones. Por ello, se están llevando a cabo todos los trámites de entrega de hojas de vida, exámenes y demás elementos para la contratación del personal.

No obstante lo anterior, hay que precisar que por ser este proceso a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, la orden de compra para el servicio de aseo y cafetería está siendo evaluada y posteriormente validada por la plataforma, a fin de dar trámite a la ejecución con la aprobación de las Corporaciones y la correspondiente acta de inicio.

Por esta razón, se aclara que ni las corporaciones ni la empresa contratada han emitido o publicado alguna lista mediante la cual se excluyan o se hagan efectivas terminaciones de contrato de trabajo.

Cordialmente



**RODOLFO ALFONSO CETINA**  
Jefe de la División de Servicios  
Cámara de Representantes